

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVI - Nº 225  
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

Orden Juez 1ra. Inst. y 33° Nom. Civ. Y Com., Conc. Y Soc. Nº 6, autos "Asis, Abdón Eduardo - Quiebra Propia" (Expte. Nº 497260/36", Mart. Carlos Roberto Ferreyra, MP. 01-214, domic. Corro 340, 3° Piso, rematará 3/12/2008, 11,00 hs. Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 262 - Cba.), el sig. Inmueble inscripto en el F° 33582, T° 135, A° 1975.; 2 lotes terr. Ubic. En Agua de Oro, Ped. San Vicente, Depto. Colón, de esta Prov., desig. Como lote 4 que mide: 20,19 ms. frente al NE, 12,19 ms. frente al SE, unidos entre sí por un sector curvo de 10,18 ms. también frente al SE; 32,10 ms. costado al SO y 16,49 ms. costado NO, o sea superfic. De 494,73 ms2, lindando: al NE y SE c/ calles públicas; al SO c/lote 5 y al NO c/ pte lote 3, misma manz. Y lote 5 que mide 21,20 ms. frente al SE; 9,75 ms. c/ frente al NO; 32,10 ms. cost. NE y 31,21 ms. cost. Al SO, o sea superf. De 521,20 ms2 y linda al SE c/ calle pública; al NO c/ pte. Lote 3, al NE c/ lote 4 y al SO c/ lote 6, misma manz. Conforme constatación: inmueble ubic. En calle El Cóndor s/n°, formando esquina c/ Ruta E-53. Se trata de 2 terr. Unif., posee cerco de piedra y rejas bajas por calles El Cóndor, cuenta con 2 niv.: Planta baja: coch. Galería de 3 x 8 ms. aprox., 1 hab. C/ recibidor, 1 baño de serv. C/ cerám. C/ lavatorio e inodoro y 1 hab. De serv., piso calcáreo, amb. sin puertas. Planta Alta: galería 3x8 ms. unida a otro amb. Descub. Dest. A terraza c/ asador, living c/ ventanal, hogar revest. en piedra mal estado, separando 1 coc-com., s/ muebles ni inst., pasillo distrib., 1 baño s/ bañera, c/ piso y pared cerám. C/ inodoro, bide y lavatorio y 2 dorm., c/ piso cerám, hueco p/placard e int. Rotos, s/ puertas, techo de tejas, c/ humedades y rev. Caídos. Amplio parque c/ pileta sobre elevada de 3 x 6 ms. de mamp., casilla p/ filtro sin equipo. Posee agua y luz. Desocupado. Base Imponible: \$ 40.141 (Lote 4: \$ 31 y Lote 5: \$ 39.829). III) Condiciones: saldrá por su base imponible (\$ 40.141) por las 2/3 partes (\$ 26.760,66) o sin base. Increm. Post. Mínima: \$ 1.000.- III) Pago: 20% en conc. Señal y a cuenta precio, IVA si corresp. con más 2% imp. Fondo Viol. Fliar. - Ley 9505 - y com. Ley Mart. mismo acto (3% en efvo.), cont. O cheque certif. o de mostr. Ord. Síndico, saldo 48 hs. notif. Aprob. Subasta, bajo apercib. Art. 589 1° Parte CPCC. Si excede 30 días, abonará saldo más tasa pasiva e int. 2% mensual. En caso pago c/ cheque, imp. A cargo comprador. Compra en comisión (Art. 586 CPC). Adquir. Deberá constituir dom. radio 30 cuadras Trib. No se aceptarán cesiones corresp. adquisición por subasta, siendo condición esencial de venta. Exhibición: 01 y 2/12/2008 de 17 a 20 hs.

Informes: Mart. Tel. 0351-4244150 / 4218716 / 156501338. Fdo.: Dr. Hugo Horacio Beltramone - Sec. Of. 21/11/2008.

5 días - 30654 - 3/12/2008 - \$ 480.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C. y C. "Pereyra Soares Troia Alberto José c/ Bosco, Sergio Oscar - Ejecutive por cobro de cheques, letras o pagarés - Expte. Nº 1109488/36", Mart. Linera Verónica Mariel MP. 01-1640, Pje. Agustín Pérez 98 Cba. rematará 28/11/2008 a las 09,30 hs. Sala Remates T.S.J. (A. M. Bas 262 Cba), 1) UN horno eléctrico acero inoxidable s/ marca ni n° visible; 2) una trinchadora color blanco sin marca; 3) Una sobadora color blanca MA AR, 4) Una sobadora "RG S.R.L." Nº 1030 (en chapa) color verde y blanco. 5) una mesa de acero inoxidable c/ cuatro patas con ruedas, 6) Una mesa de acero inoxidable c/ cuatro patas; 7) Un mostrador exhibidor con madera y vidrio al frente y 2 estantes, de 1,50 m. x 0,70 m. aprox. 8) Una heladera exhibidora "Neba" puerta vidrio s/n visible, de 2 m. de alto aprox., 9) una heladera mostrador exhibidora de vidrio y madera inferior, sin marca ni número visible, de 2 m. x 1 m. aprox. 10) una balanza Kretz en regular estado. 11) Una balanza Kretz mod. "3000C" Serie 21440129; 12) Una amasadora Metaplast; 13) Una amasadora "Fibosa" s/n visible; 14) Una heladera (Freezer) "Zenith" Mod "ZU-811FZ" s/n visible. Propiedad del Sr. Sergio Oscar Bosco, sin base, din. Contado. Mejor postor. Debiendo abonar el comprador el 100% del precio, más la com. Ley mart. y 2% Ley 9505. Acto de la subasta. Post. Mín. \$ 100.- Exhib.: 26 y 27 Nov. (15 a 17 hs) Pje. Agustín Pérez 98 (alt. Bv. Las Heras al 100) B° Cofico. Inf. (0351) 155738591. M. Cristina A. de Marquez - Secretaria.

2 días - 30673 - 28/11/2008 - \$ 82.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. N. C.C. Río III, Sec. Nº 1 "Sucesión de Roberto A. Palmero - Quiebra Propia", Mart. Coria 01-509 Uruguay 189 Río 3°, rematará 1/12/2008 a las 08,15 hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñalosa 1379 Río III der. y acc. Roberto Alfredo Palmero equivalentes a 50% indiviso de sig. Inmb: F° 22.657 Año 1978 Planilla Loteo Nº 106709/106728, Mza. 13, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 1,6, 17, 18, 19, 20, 21, Mza. 15. lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22. Todos baldíos y desocupados a excepción de lotes 14, 15, 16 y 17 Mza 15 que están ocupados. Ubicados B° Aeronáutico, Río Tercero; Ped. El Salto, Dpto. Tercero Arriba. Descripción de los lotes consta en expediente y aquí no se detallan por su extensión. Sin base. Cond.: efectivo o

cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio y comisión Mart. (5%) resto aprobarse subasta. Compradores deberán abonar 2% precio compra antes aprobación subasta (Art. 24 Ley 9505). Compra comisión: Art. 586 CPC. Tít.: los que expida Trib. (Art. 599 CPC). Grav: ver inf. Reg. Gral. Prov. Post. Mín. \$ 100.- Rev.e Inf. Mart. 03571-15549305 (16 hs a 20 hs). Of. 17/11/2008. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti - Sec.

3 días - 30752 - 1/12/2008 - \$ 135.-

RIO CUARTO - Orden Juzgado Civil y Comercial de 5ta. Nom. De Río Cuarto, Secretaría Dr. Carlos del Viso, autos "Amedey, Walter Horacio c/ Aida Irma Savorgnano - Dda. Ejecutiva", Mart. Gabriel Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín Nº 176 P. Alta de Río Cuarto, Tel. (0358) 4644241, el día 1/12/2008 a las 11 hs. en Alvear ° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, rematará: un automotor Ford Fiesta LX D, año 1997, dominio BIP-973. Sin base. Posturas mínimas \$ 100.- Debiendo abonarse el total del precio de compra en el acto del remate, con más el 2% Ley 9505 y más la comisión de ley al martillero. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizará, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para revisar: el día de remate desde las 10,00 hs. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario Puntal por el término de tres días. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero - Juez. Carlos del Viso - Sec. Río Cuarto, 18 de Noviembre de 2008.

3 días - 30758 - 1/12/2008 - \$ 90.-

Juez 3° Civ. Y Com. (Conc. Y Soc. Nº 3) en: "Segade Gonzalo José - Quiebra Perdida" (Expte. 501151/36) el Mart. Rolando Caminos Mat. 01-083 c/ dom. Pringles Nº 177 rematará el 03/12/2008 a las 09,00 hs. en Sala de Remates de calle Arturo M. Bas Nº 262 ciudad de Córdoba, o primer día siguiente a la misma hora en los Estrados del Juzgado: Inmueble: lote de terreno ubicado en Pueblo San Vicente, calle Entre Ríos e/ las de Gorriti y Diego de Torres, Dpto. Capital, design. Como lote diecisiete, manz. Setenta y seis; mide: 11 ms. 65 cms. Al N., por 11 ms. 5 cms. De fte. por 42 ms. 53 cms. De fdo. Al E. y 42 ms. 80 cms. Al O., con Sup. De 484 ms. 26 dms. Cdos. Linda: S. calle Entre Ríos; E., más terreno: N. Pte. Lote 9; O. lotes 16 y fdo. Del 10. Inscripto en la Matrícula 28.919 (11) a nombre del fallido, Gonzalo José Segade. Catastro: 2-12-Manz.36-Parc.24. Base Imp. \$ 85.884.- post. Mín. \$ 1.000.- dinero contado o cheque certif., con más comisión banc. a la orden del síndico Cdor. Fernando García, más comisión martillero, la que percibirá unic. Del comprador, se abonará en el momento de la subasta el 20% del importe de la compra y el saldo aprobación subasta. Caso de consig. Saldo luego de 30 días corridos

contados a partir del día sgte. A fecha de remate, el adjudicatario abonará interés del 1% mens. Con más la tasa pasiva que publica el B.C.R.A. compradores domicilio radio legal 50 cuadras del Tribunal, en acto de subasta. Adquirentes en comisión denunciar nombre y domicilio del comitente, quién deberá ratificar compra y constituir domicilio, en cinco días ante el Tribunal, bajo apercibimiento de adjudicación al comisionista (Art. 586 del C. de P.C.). No se admitirá cesión de derechos adquiridos en subasta, condición esencial de la venta. El comprador deberá depositar el 2% del precio que se obtenga en subasta, destinado al "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" a depositarse en una cuenta corriente especial en el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (Arts. 23, 24, 25, 26 de la Ley Provincial 9505). Estado: ocupada la planta alta por el fallido y su familia. Exhibición en calle Entre Ríos Nº 3.145 días 1 y 2/12/2008 de 16 a 19 hs. Consultas Tel. 03514519537 y 0351156510583. Ver: Edictos La Voz del Interior. Oficina, 26/11/2008. Dra. Julieta A. Gamboa - Secretaria.

5 días - 30795 - 3/12/2008 - \$ 393,50.-

O. Juz. Fed. Nº 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ 20 de Diciembre S.R.L. s/ Ejec. Fiscal" (Expte. Nº 2386-D-07), el Mart. Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 3/12/2008 a las 11 hs. en Sec. Fiscal del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. Bienes: Pick-up VW Saveiro CL D'92 dominio RID-109. Fdo.: Dr. Ordóñez A.F. Cond. 100% din. De cdo., al mejor postor. Edic. La Voz. Dra. M. Isabel Mayoraz - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.

2 días - 30768 - 28/12/2008 - \$ 30.-

O. Juez 23° Nom. Civ. Y Com. En autos "Banco Credicoop Coop. Ltda. C/ Robledo Elida y Otro - P.V.E., Ex. Nº 917701/36", Eduardo C. Ambord Mat. 01-28 c/ dom. A. Rodríguez 2080 subastará el día 1 de Diciembre de 2008 a las 11 hs. en S. R. Trib. Cba. Arturo M. Bas Nº 262. 1) derechos y acciones al 25% del inmueble inscripto matrícula Nº 155.942 (11) perteneciente al Sr. Carlos Alberto Robledo, lote terreno ubicado en Villa Corina, Dpto. Capital, desig. Lote 11, Manz. "H" con una superficie total 320 mts2. Desig. Cat.: 17-17-037-008; 2) Derechos y acciones al 25% del inmueble inscripto en la matrícula Nº 300.531 (11), cuyo titular registral es Elida Patricia Robledo, lote de terreno ubicado en Villa Corina, Dpto. Capital, designado como Lote veintinueve, de la manz. "H", con una superficie total 520 mts2, Desig. Cat.: 17-17-037-013, Bases: 1) \$ 6.737; 2) \$ 16.564.- Cond.: dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del importe total de la compra con más la comisión de ley del martillero, y el saldo al aprobarse la subasta. Hágase

saber que para el caso de aprobarse la misma pasados 30 días desde la fecha de su realización y no habiéndose consignado el saldo de precio por parte del comprador y la demora le fuera imputable, se aplicarán intereses sobre el saldo de referencia a razón de la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más el 1% mensual, sin perjuicio de lo establecido por el Art. 589 del C. de P.C. Post. Mín. \$ 300.- Compra en comisión, nombre documento y domicilio del comitente y aceptar compra en 5 días bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado. Tít.: Art. 599 CPC. En conformidad a lo dispuesto por el Art. 572 del C.P.C.C. que en el supuesto caso que el precio obtenido por la venta de los derechos y acciones correspondientes al primer inmueble mencionado alcanzare cubrir los créditos preferentes, el monto de la liquidación aprobada y los gastos de la subasta, se suspenderá el remate del segundo, salvo pedido en contrario del ejecutado. Ubicación: 1) Mariano Usandivaras sin número, hoy posible 1968, entre 1960 y 1990; Mejoras: fte. tapia c/ portón corredizo, c/ galpón techo zinc, c/oficinas y baño; 2) Ubicación: díaz Colodrero N° 2771, frente al N° 2764. Mejoras: fte. ladrill. Vistos c/ rejas, jardín, porch, 2 garages, living com., 2 patios de luz, cocina com. 3 dormit. 1 c/ baño en suit., otro baño, otra cocina, pasillo, galería cubierta, en Pta. Alta: 1 dormit., 1 habit., lav. Y baño, al fdo. Patio ppal, c/ const. P/ lav. Y otro dpto. c/ habit. Hall y baño y otra habit. Ocupados por condominios. Todos los servicios: Inf. 4892912 - 156518089 (no público) de 16 a 20 hs. Of. 25/11/2008. Mariana E. Molina de Mur - Secretaria.

3 días - 30791 - 1/12/2008 - \$ 252.-

ALTO ALEGRE - O. Juzg. 1ra. Inst. 2da Nom. C.C.C.: B. Ville, Sec. Dra. Molina Torres autos "Municipalidad de Alto Alegre c/ Lucía Bossa de Flores" - Ejecutivo", el Mart. Julio González MP: 01-1002, domic. En Pje. Bujados N° 124 de B. Ville Tel. 03534/15596185, rematará en sede de Juzgado de Paz de Alto Alegre día 27/11/2008 a las 10,00 hs. en caso de feriado o ante imp. Del Tribunal día hábil inmediato al señalado: 1) Fracción de terreno que es lote N° 2 de la Mza. 20, del plano oficial del pliego "José García González", adyacente a la estación Alto Alegre del F.C.C.A., ubicada en la pedanía Ballesteros, Dpto. Unión, Pcia. De Cba., mide 12 mts. De frente al N. por 30 mts. De fondo al S., sup. 360 mts2, linda al N. c/ calle Pública que lo separa de la manzana 30 y al E. c/ lote 3, al S. c/ parte del lotes 16 y al O. c/ lote 1, Inscripto en Matrícula N° 1192681. Base: (\$ 360). Post. Moin. (\$ 100). Cond. Venta: Ctdo. Efect. O cheque certif. 20% del precio más comis. De ley al martillero, en el acto de la subasta, más 2% (Art. 24 Ley 9505). Edict. 2 días en BOLETÍN OFICIAL y diario Elec.. Exhib. Bienes: L a V previa consulta al Mart. B. Ville, 06/11/2008. Ana Laura Nieva - Pro-Sec. Letrada.

N° 29092 - \$ 36.-

O. Juez 1º Int. y 2º Nom. Civ., Com, Conciliación y Flia de la ciudad de Río Tercero, secretaria de Ejecuciones Fiscales, en autos "COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES C/ CIUDAD PARQUE LOS REARTES CIF e I.S.A. - EJECUTIVO - Expte. N° 445", Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214, rematará el 28/11/08 a las 9 hs. en Sala de Remates de Tribunales, sito en calle Vicente Peñaloza N° 1379 de la Ciudad de Río Tercero; Inmuebles inscriptos al FOLIO 25001 AÑO 1970 y FOLIO 25064 AÑO 1970 a nombre de CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA e INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, sitios en Villa

Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, a saber:

1) Lote 18 de Manzana 19: superficie de 490 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 157.- 2) Lote 14 de la Manzana 28: superficie de 577,50 ms cdos.; desocupado; BASE IMPONIBLE: \$ 185.- 3) Lote 10 de la Manzana 31: superficie de 454,08 ms cdos.; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 145.- 4) Lote 1 de la Manzana 42: superficie de 598,74 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 191.- 5) Lote 10 de la Manzana 45: superficie de 511,24 ms cdos; desocupado.- BASE IMPONIBLE \$ 164.- 6) Lote 13 de Manzana 51: superficie de 560 ms cdos.; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 134.- 7) Lote 6 de Manzana 56: superficie de 576,84ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 138.- 8) Lote 1 de Manzana 68: superficie de 480,33 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 115.- 9) Lote 3 de Manzana 68: superficie de 427,84 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 102.- 10) Lote 19 de Manzana 69: superficie de 490 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 118.- 11) Lote 20 de Manzana 70: superficie de 525 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 126.- 12) Lote 14 de Manzana 81: superficie de 577,50 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 138.- 13) Lote 25 de Manzana 84: superficie de 560,00 ms cdos.; parcialmente alambrado sin mejoras; BASE IMPONIBLE \$ 134.- 14) Lote 14 de Manzana 89: superficie de 577,50 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 138.- 15) Lote 20 de Manzana 90: superficie de 560,00 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 134.- 16) Lote 2 de Manzana 91: superficie de 525,00 ms cdos; alambrado sin mejoras; BASE IMPONIBLE \$ 126.- 17) Lote 19 de Manzana 91: superficie de 525,00 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 126.- 18) Lote 26 de Manzana 91: superficie de 560,00 ms cdos; alambrado sin mejoras; BASE IMPONIBLE \$ 134.- 19) Lote 1 de Manzana 93: superficie de 450 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 108.- 20) Lote 10 de Manzana 95: superficie de 560 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 134.- 21) Lote 6 de Manzana 102: superficie de 492,24 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 157.- 22) Lote 11 de Manzana 113: superficie de 554,60 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 195.- 23) Lote 4 de Manzana 121: superficie de 403,68 ms cdos; alambrado sin mejoras; BASE IMPONIBLE \$ 129.- 24) Lote 6 de Manzana 122: superficie de 399,52 ms cdos; alambrado sin mejoras; BASE IMPONIBLE \$ 128.- CONDICIONES: Saldrán a la venta con las bases impondibles detalladas, dinero en efectivo, al mejor postor, seña 20%, más comisión de ley al Martillero y saldo a la aprobación, con más el 2% del precio de remate correspondiente a pago del Imp. Ley prov. 9505 (fondo p/la prevención de la violencia familiar).- Oferta mínima \$ 100.- Comisionistas (art. 586 CPC). Títulos (art. 599 del C. de P.C.).- Por este medio se notifica a los demandados rebeldes.- Informes al Martillero Carlos Ferreyra, Tel 0351 - 4244150 - 218716, ferreyraycastanieira@arnet.com.ar; y atención en el loteo los días sábado 22 y domingo 23 de noviembre.- Of. Río III, de noviembre de 2008.- Fdo.: JUAN CARLOS VILCHES - PROSECRETARIOLETRADO.-

2 días - 29620 - 28/11/2008 - \$ 294.-

RIO SEGUNDO - Orden Juzgado de 1ra. Inst. Civ., Com., Conc. Y Flia. De Río Segundo, Secretario: Marcelo A. Gutiérrez, en "Municipalidad de Oncativo c/ Luciano Hernán Carolini - Ejecutivo", el Martillero Mario E. Argañarás MP: 01-863, rematará en la sede del Juzgado sita en calle Mendoza N° 976 -

Planta Alta, Río Segundo, el 28 de Noviembre de 2008 a las 10 hs., el automotor dominio: UXA-608 Dodge 1500, año 1975, Nafta. Titular: Carolini Luciano Hernán. Condiciones: sin base. Acto subasta: abonar valor total del precio de compra más comisión de ley al martillero (10%) y con más el 2% Ley 9505. Contado. Mejor postor. Post. Mínimas \$ 100.- Compra en comisión: individualizar al comitente en el acto de subasta, ratificar a los 5 días. Por el presente se notifica al demandado rebelde Luciano Hernan Carolini. Revisar Callejuela Vélez Sarsfield 1065 - Río 2°, los días 26 y 27 de Noviembre de 11 a 13 hs. Informes Tel. 0351-156513469. Of. 11/11/2008.

2 días - 29128 - 28/11/2008 - \$ 66.-

## CITACIONES

El Señor Juez de 1º Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Alicia Susana Prieto en los autos caratulados: "Menta, Héctor Eduardo y otro - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión". Córdoba, 29 de septiembre de 2008. Cítese a los herederos del demandado, Alfredo Pérez Segura, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Gabriela Benitez de Baigorri (Juez) María Victoria Ovejero (Pro Secretaria Letrada).

5 días - 27479 - 3/12/2008 - s/c.-

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Consorcio Ituzaingo SC- Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 1202106/36, cita a Consorcio Ituzaingo SC conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30238 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ibarra de Rivero Rita y Otro - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 978429/36, cita a Ibarra de Rivero Rita y Ibarra Audelina conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30239 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arrigoni Omar Antonio - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 1180233/36, cita a Arrigoni Omar Antonio conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30240 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Caceres Raúl J. y Otro - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 1197021/36, cita a Caceres Raúl J. y Galve Carlos Vicente conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30241 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Camarada Virginio Cesareo - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 1201730/36, cita a Camarada Virginio Cesareo conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30242 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Milanovich Lucrecia - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 735153/36, cita a Milanovich Lucrecia conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30243 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Conci Adriana Mabel - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 1180312/36, cita a Conci Adriana Mabel conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30244 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Naturliche Kosmetic Die Blumen S.A. - Ejecutivo Fiscal". Expte. Nº 1196996/36, cita a Naturliche Kosmetic Die Blumen S.A. conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30245 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Enrico Laura Beatriz del Milag - Ejecutivo Fiscal". Expte. Nº 1178219/36, cita a Enrico Laura Beatriz del Milag conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30246 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ El Foro SRL - Ejecutivo Fiscal". Expte. Nº 1178200/36, cita a El Foro SRL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30247 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martínez Juan Carlos - Ejecutivo Fiscal". Expte. Nº 1201736/36, cita a Martínez Juan Carlos conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30248- 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arduh Adelina Viviana y Otros - Ejecutivo Fiscal". Expte. Nº 1196893/36, cita a Arduh Alberto Vidal, Arduh Adelina Viviana, Salum Ángela Rosa conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30249- 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Acertuplast SRL- Ejecutivo Fiscal". Expte. Nº 1196893/36, cita a Acertuplast SRL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30250- 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cooperativa de Vivienda y Consumo Unión Altos de Yapeyu Limitada - Ejecutivo Fiscal". Expte. Nº 1206420/36, cita a Cooperativa de Vivienda y Consumo Unión Altos de Yapeyu Limitada" conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30251- 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cuchero Osvaldo Galisto - Ejecutivo Fiscal". Expte. Nº 1193189/36, cita a Cuchero Osvaldo Galisto conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30252- 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y

Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rizzi Adrián Guillermo - Ejecutivo Fiscal". Expte. Nº 1192504/36, cita a Rizzi Adrián Guillermo conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande a llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días- 30253- 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, Secretaria/o Zabala, Néstor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Calderón Carlos Alberto - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1151271/36, cita a Calderón Carlos Alberto conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite".

5 días - 30231 - 3/12/2008 - \$ 34,50

El Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, Secretaria/o Zabala, Néstor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Olmedo Guillermo Hugo - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1201747/36, cita a Olmedo Guillermo Hugo conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite".

5 días - 30232 - 3/12/2008 - \$ 34,50

El Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, Secretaria/o Zabala, Néstor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Olmos Juan Nemecio - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1195375/36, cita a Olmos Juan Nemecio conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite".

5 días - 30233 - 3/12/2008 - \$ 34,50

El Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, Secretaria/o Zabala, Néstor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Nieto Nélide Ramona - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº

1201997/36, cita a Nieto Nélide Ramona conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite".

5 días - 30234 - 3/12/2008 - \$ 34,50

El Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, Secretaria/o Zabala, Néstor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Canova Patricia Alejandra - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1180211/36, cita a Canova Patricia Alejandra conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite".

5 días - 30235 - 3/12/2008 - \$ 34,50

El Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, Secretaria/o Zabala, Néstor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Cabrera Sergio Daniel - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1180310/36, cita a Cabrera Sergio Daniel conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite".

5 días - 30236 - 3/12/2008 - \$ 34,50

El Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, Secretaria/o Zabala, Néstor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Campos Jorge Bernardo - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1180196/36, cita a Campos Jorge Bernardo conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite".

5 días - 30237 - 3/12/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Brooks Jorge Arturo - PVE (Expte. Nº 1.317.008/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de setiembre de 2008. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 152 del C. de P.C. Cítese y emplácese al demandado señor Jorge Arturo Brooks, para que en el término de veinte días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y en el mismo término efectúe las manifestaciones previstas en el art. 519 inc. 1º del CPC, bajo apercibimiento contenido en el art. 523 del CPC, a cuyo fin. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. María E. Olariaga de Masuelli, secretaria.

5 días - 29953 - 3/12/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Martínez, Dora Nélica - PVE (Expte. N° 1.337.067/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de octubre de 2008. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo prescripto por los artículos 152 y 165 del C. de P.C. Cítese y emplácese al demandado Martínez, Dora Nélica, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Viviana Siria Yacir, Juez, Dra. Susana Marta Baldinich de Puccio López, secretaria.

5 días - 29954 - 3/12/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Quinteros, Pedro - PVE (Expte. N° 1.282.296/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de junio de 2008. Atento lo prescripto por el artículo 152 del C. de P.C. Cítese y emplácese al demandado señor Quinteros Pedro Antonio, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que formulen las manifestaciones prescriptas por el art. 519 inc. 1º del C.P.C. bajo apercibimiento de lo normado por el art. 523 del CPC, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 y 165 del C.P.C.). Fdo. Dr. Guillermo E. Falco, Juez. Dra. María Virginia Vargas, secretaria.

5 días - 29956 - 3/12/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Sosa, Arnoldo Rosa - PVE (Expte. N° 1.320.589/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de noviembre de 2007. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a esta ra derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1º del CPC... Fdo. Dra. Laura Mariela González, Juez. Dra. Lilia Erna Lemhofer de Del Portico. Secretaria.

5 días - 29957 - 3/12/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Astudillo, Gustavo Fabián - PVE (Expte. 1.313.276/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de diciembre de 2007. Atento lo manifestado, constancias del Registro de Electores y no siendo conocido el domicilio del demandado señor Gustavo Fabián Astudillo, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 165 y 152 del C. de P.C. cítese y emplácese a la misma, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a reconocer las firmas obrantes en los documentos base de la acción (art. 519 inc. 1º del CPC) todo bajo apercibimiento de ser tenida por confesa (art. 523 del CPC) y de

tener por preparada la vía ejecutiva en su contra (art. 5121 y 522 CPC). Fdo. Dr. Rafael Aranda, Juez. Dr. Horacio A. Fournier, secretario.

5 días - 29958 - 3/12/2008 - \$ 50,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Córdoba, Rufina Carlina - PVE" (Expte. N° 1.292.255/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 3 de setiembre de 2008. Atento lo manifestado y constancias de autos, cítese y emplácese a la señora Rufina Carlina Córdoba, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que dentro de los tres días siguientes formule las manifestaciones que prescribe el Art. 519 inc. 1 del C. de P.C. bajo apercibimiento del Art. 523 del citado Código, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo. Dra. María Mónica Puga de Juncos, Juez. Dra. María Cristina Alonso de Marquez, secretaria.

5 días - 29959 - 3/12/2008 - \$ 50,50

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Jofre de Ortega Myrian - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1180327/36, cita a Jofre de Ortega Myrian conforme la siguiente resolución: Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande adelante la ejecución sin más trámite.

5 días - 30254 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Madoery Silvia Marcela - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1178206/36, cita a Madoery Silvia Marcela conforme la siguiente resolución: Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande adelante la ejecución sin más trámite.

5 días - 30255 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Imparato Salvador - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1151120/36, cita a Imparato Salvador conforme la siguiente resolución: Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande adelante la ejecución sin más trámite.

5 días - 30256 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ingeplast SRL - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1197003/36, cita a Ingeplast SRL conforme la siguiente resolución: Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande adelante la ejecución sin más trámite.

5 días - 30257 - 3/12/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, secretaria/o Zabala, Nestor Luis, de la ciudad de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cañuelas Gas S.A.- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1206419/36, cita a Cañuela Gas S.A. conforme la siguiente resolución: Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande adelante la ejecución sin más trámite.

5 días - 30258 - 3/12/2008 - \$ 34,50.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MABEL INÉS MARÍA CUELLO o MABEL MARÍA INÉS CUELLO Y VICTORIO CAPPELLETTI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Cuello, Mabel Inés María o Mabel María Inés Cuello y Victorio Cappelletti - Declaratoria de Herederos" (Expte. 41-C-05) en el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola - Secretaria. Marco Juárez, 07 de noviembre de 2005.-

5 días - 23258 - 27/11/2008 - \$ 34,50

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. Jesús María, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR MANUEL BRAVO (padre), PETRONA ó PETRONA ISABEL CARVAJAL ó CARBAJAL ó CARVAJAL ZALAZAR y VICTOR MANUEL BRAVO (hijo) por el término de veinte días a que comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "Bravo, Víctor Manuel y otros - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Sec. Dra. María A. Scaraffia de Chalub - Secretaria.

5 días - 28605 - 27/11/2008 - \$ 34,50.-

## USUCAPIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados: "Giroto Pedro Constante Usucapión - Medidas

Preparatorias Para Usucapión" (Expte. N° 866872/36), que se tramitan ante este Tribunal a su cargo, Secretaría a cargo de la autorizante, ha resuelto lo siguiente: Por iniciada la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 CPC y siguientes. Cítese y emplácese a: 1) Antonio Planchart, con domicilio en calle Quirno Costa N° 2175 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) A los colindantes señores: a) Verónica Eugenia Scandolo con domicilio en Santa María 145- Salsipuedes, b) Ana Karina Scandolo, con domicilio en Avenida San Martín N° 813- Unquillo, c) Hugo Maximiliano Scandolo, con domicilio en Avenida San Martín N° 813- Unquillo, d) Víctor Hugo Scandolo con domicilio en San Martín N° 813- Unquillo y e) María Belén Scandolo, menor de edad, por lo que deberá darse citarse al señor Asesor Letrado que por turno corresponda, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, 3) A los que se consideren con derechos sobre el inmueble, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario propuesto por la parte, 4) En los términos del art. 784 CPC a la Provincia y a la Municipalidad de Salsipuedes, a fin que tomen conocimiento del presente juicio y si consideran afectados sus derechos, soliciten participación como demandados. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Descripción de los inmuebles: Tres lotes de terreno ubicados en Villa Oro Verde, Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia, designados según Plano de Loteo G- 225, con los números catorce, quince y dieciséis de la Manzana cuatro, que unidos como están miden: veintinueve metros sesenta centímetros en su frente y en su contrafrente al Oeste, cincuenta y dos metros en su costado norte y cincuenta metros en su costado Sur formando una superficie de mil quinientos metros cuadrados, y lindan: Al Este con el camino a Ascochinga, al Oeste con calle Pública, al Norte con el Lote trece y al sur con calle pública. Inscriptos en el Registro en el Protocolo de Dominio N° 14003, Folio N° 16252, Tomo N° 66, año 1949. Dichos lotes se encuentran unificados bajo un mismo número de cuenta ante la Dirección General de Rentas al Np 1304-0320712/9. Córdoba 23 de mayo de 2008. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - Juez - Patricia Licari de Ledesma - Secretaria.

10 días - 20377 - s/c.